

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MERCAJEREZ RELATIVA AL  
EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA DE LAS  
CUENTAS ANUALES 2024-2026 CONTRATO N.º CAM-001-2024**

**SUBSANACION DEFECTOS POR OFERTA ANORMALMENTE BAJA  
AUDITEST S.A.P.**

**Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

---

En la ciudad de Jerez, siendo el día 6 de marzo de 2024, siendo las 12,00 horas de la mañana, se reúne la mesa de contratación de la empresa. Dicha mesa está compuesta por La gerencia de la empresa, la responsable de administración y el asesor jurídico externo de la empresa.

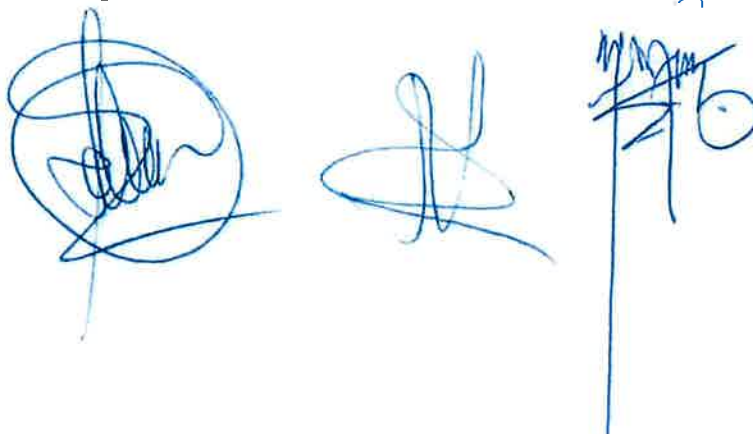
1º Siendo la hora indicada, se levanta acta para manifestar que se ha recibido comunicación de la empresa AUDITEST S.A.P. el pasado día 4 a las 9:08 (se adjunta la misma a este acta), con explicaciones de su oferta para justificar la motivación de su precio y que, aunque pudiera entenderse anormalmente baja, está justificada la misma y es viable desde el punto de vista económico. Las explicaciones, que quedan incorporadas al expediente se consideran correctas y suficientes por lo que queda todo subsanado.

2º Una vez aclarado lo anterior, se entiende que las ofertas según la más ventajosa quedarían clasificadas como sigue:

- 1º AUDITEST S.A.P. = 96,25 PUNTOS
- 2º BS AUDIT.- = 85,30 PUNTOS
- 3º GARUM CONSULTORES SLP = 78,22 PUNTOS
- 4º AUDITES AUDITORIA SLP = 76,79 PUNTOS

5º LA MESA DE CONTRATACIÓN, procede por tanto a proponer al órgano de contratación (Consejo de Administración de MERCAJEREZ), la adjudicación del contrato, a AUDITEST, S.A.P. con CIF A21028097, por ser la oferta más ventajosa, por su relación calidad precio. Para que, de este modo, si así lo considera dicho órgano, proponga su contratación y nombramiento a la Junta General de la sociedad.

Lo que se firma en Jerez a 6 de marzo de 2024



**Mercados Centrales de Abastecimiento de Jerez, S.A. (MERCAJEREZ)**

**Asunto:** Justificación baja Expediente: **CAM-001-2024**

Sevilla, a 4 de marzo de 2024

A la mesa de contratación de la Mercados Centrales de Abastecimiento de Jerez, S.A. (MERCAJEREZ)

Recibido la comunicación mediante escrito a Auditest S.A.P. que la oferta presentada por la misma, en relación con el expediente de contratación de referencia, correspondiente al contrato de **“Servicios de auditoría de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2024, 2025 y 2026 de MERCAJEREZ S.A.”** incurre presuntamente en valores anormales o desproporcionados, según los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos que rigen la presente contratación, y se requería a Auditest S.A.P. que, justifique la valoración de su oferta económica y precise las condiciones de la misma.

Es decir, se solicita, en último término, que se justifique que se puede cumplir el objeto del contrato a satisfacción de la Administración y al precio ofertado, y se informe sobre la viabilidad de la realización del trabajo por parte de Auditest S.A.P. en las condiciones ofertadas, acudiendo para ello a los parámetros previstos en el artículo 159.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“LCSP”). Auditest S.A.P., a la luz del objeto del contrato, y de nuestra experiencia, concurrimos a la licitación, presentando oferta en tiempo y forma. El importe de, **(IVA excluido)**: 6.694,19 € (seis mil seiscientos noventa y cuatro con diecinueve euros). En total con **IVA** asciende a 8.099,97 € (ocho mil noventa y nueve con noventa y siete euros).

El importe señalado en la oferta se justifica mediante este escrito, en el que se precisan las condiciones de las que dispone Auditest S.A.P. para ejecutar la prestación de los citados servicios por el importe señalado, sin menoscabo alguno de la calidad en la ejecución del contrato. Esta justificación es la siguiente:

### **1. ACTUACIÓN DE BUENA FE**

De acuerdo con la naturaleza de las licitaciones públicas en general y en particular ahora para ésta presentada por Auditest S.A.P., no es posible conocer de ninguna forma o manera, el momento en que se elaboran las respectivas ofertas, si éstas rebasan o no el límite señalado en las bases que rigen la solicitud de ofertas, pues se desconoce las restantes presentadas por otras Firmas. Debido a ello, nuestro proceder es de buena fe, siendo elaborada la Oferta con la convicción plena de tener la capacidad de ejecutar el contrato con los estándares de calidad máxima empleados por nuestra Firma presente en el ámbito nacional, en la prestación de servicios profesionales y siempre dentro de los límites del presupuesto máximo de ejecución del contrato.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA CONFORME A LOS PARÁMETROS LEGALES APLICABLES**

De acuerdo a la intención del legislador y del espíritu de la Ley establecido en la LCSP y mantenidos por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, la justificación de una oferta que considerada como anormalmente baja consiste, por parte del licitador, en la aclaración de los elementos en los que se ha fundamentado su oferta y que permiten apreciar que, conforme a dicha aclaración, la oferta es viable de forma que la ejecución de la prestación que constituye el objeto del contrato queda garantizada, en el modo y manera establecidos en los pliegos de condiciones.

Por lo tanto, el licitador debe justificar la citada oferta de modo que permita al órgano de contratación llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo la ejecución del servicio de acuerdo con los parámetros de calidad y objetivos establecidos en los pliegos.

Puede afirmarse que nuestra Firma, y con la amplia experiencia a nivel estatal, tenemos la capacidad de realizar los servicios licitados al importe consignado en nuestra propuesta por disponer de soluciones técnicas desarrolladas sobre la base de la experiencia de nuestras firmas y de los profesionales que las integran, así como por la metodología a desarrollar con la que obtenemos un ahorro de costes.

Según se indica en el artículo 149 LCSP, la justificación de la oferta presentada por Auditest S.A.P. debe realizarse atendiendo a los siguientes parámetros básicos:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Es por ello por lo que, al objeto de cumplir con lo solicitado, a continuación, procedemos a justificar las causas técnicas y económicas que justifican la ejecución de los trabajos con ahorros de costes que han sido trasladados a la oferta económica presentada.

## I) Nuestra Firma

Auditest S.A.P. tiene una gran solvencia económica y profesional, así como un buen nombre en el mercado de servicios profesionales que, en sí mismo, constituye una garantía de la seriedad de su oferta y de su capacidad de cumplirla en condiciones de total satisfacción para MERCAJEREZ.

## II) Nuestra experiencia en trabajos de similar naturaleza

Auditest S.A.P. cuenta con una amplia experiencia en la realización de trabajos de auditorías a entidades del Sector Público, contando con un departamento específico y expertos en la materia. Y para su justificación relacionamos alguno de los trabajos realizados por nuestra Firma en el ámbito del Sector Público y que en caso de ser solicitados por MERCAJEREZ serán debidamente certificados con los correspondientes documentos de buena ejecución.

Empresa	Naturaleza	Tipología	Anualidades
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	Pública	Auditoría de Cuentas	2022
FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ (JEREZ DE LA FRONTERA)	Pública	Auditoría de Cuentas	2022
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE BARBATE, S.L.	Pública	Auditoría de Cuentas	2014-2016
PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA S.L.U.	Pública	Auditoría de Cuentas	2010-2016 y 2020-2022
EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2009
AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2008 y 2012-2017
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CORDOBA, MERCACÓRDOBA, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2009 y 2013
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CORDOBA, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2004-2016
PROYECTOS DE CORDOBA SIGLO XXI, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2006-2013
EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2006
CASAGUA-CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL ALTO GUADALQUIVR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	Pública	Auditoría de Cuentas	2003
AGUAS DE CEUTA, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2002-2008
ACUICULTURA DE CEUTA, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2005
OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE DE CEUTA S.A.U. (OBIMASA)	Pública	Auditoría de Cuentas	2002-2008
OBIMACE, S.L.U.	Pública	Auditoría de Cuentas	2003-2008
PARQUE MARÍTIMO DEL MEDITERRANEO, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2007
PUERTA DE AFRICA, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2007
SERVICIOS TURÍSTICOS CEUTA, S.U.L.	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2008
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2003-2007
APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN VIAL DE CEUTA, S.A.	Pública	Auditoría de Cuentas	2004-2008
PROCESA Sociedad de Desarrollo de Ceuta	Pública	Auditoría de Cuentas	2001-2008

Nuestro conocimiento del entorno nos posibilita ejecutar de forma ágil nuestro trabajo, la fase de planificación de ésta, así como los programas de trabajo, lo que nos permite un ahorro en nuestra inversión de tiempo de preparación y es por ello **parte de la reducción del número de horas estimadas en la licitación.**

### III) Nuestra metodología contrastada, recursos y aseguramiento de la calidad

Contamos con un sistema muy estructurado que nos permite minimizar al máximo las posibles ineficiencias.

En base a nuestra experiencia en la ejecución de este tipo de trabajo, contamos con programas de trabajo ya predefinidos, de forma que ya contamos con algunas de las herramientas técnicas que deben ser empleadas. Este hecho supone un ahorro de tiempo y de dedicación de todos los perfiles involucrados en el proyecto puesto que el trabajo no empieza de cero.

Debemos destacar, además, que cumplimos los requisitos de solvencia técnica exigidos y contamos con los medios humanos y técnicos necesarios. El hecho de disponer no solo de los recursos y solvencia exigidos, sino también de un equipo de trabajo que conoce en profundidad las características de esta tipología de entidades y concesiones municipales, garantiza que se ejecutará el trabajo satisfactoriamente.

Adicionalmente, contamos si fuera necesario, con la asistencia y asesoramiento de personal versado en el ámbito de la ejecución económica y control en entidades públicas. Esta situación permite acudir a estas licitaciones con un mayor grado de solvencia ante la presencia de cuestiones propias del Sector de una manera más ajustada y eficiente.

Auditest S.A.P. desarrolla los trabajos similares a los que son objeto del contrato con apoyo en una metodología eficaz y eficiente, lo que permite un incremento del ahorro al reducir y controlar las posibles ineficiencias que se produzcan. En particular esta metodología se basa en los siguientes aspectos:

- Amplia experiencia en las revisiones de calidad de estos trabajos, siendo Auditest S.A.P. una Firma de referencia que desarrollan actividades similares.
- Existencia de un área específica de Sector Público y Tercer Sector compuesta por un equipo de expertos especializados.
- Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad específicamente desarrollados por Auditest S.A.P., que certifican y garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por los Órganos de Control Externo, los estándares de calidad indicados por los órganos reguladores (ICAC y ONA) y por nuestros clientes, que tienen como resultados una reducción de los costes derivados por prácticas no adecuadas ni eficientes.

- Metodología de gestión de proyectos. De manera complementaria al control de los procesos derivado del Sistema de Gestión de la Calidad, Auditest S.A.P. desarrolla sus proyectos de acuerdo a una metodología de gestión que le permite satisfacer en todo momento las necesidades del cliente y obtener un producto de alta calidad y valor añadido para el mismo, aplicando para ello estándares del Project Manager Internacional (PMI). Esta metodología es conocida, desarrollada e implantada, siendo objeto de especial revisión por parte de los Gerentes de cada trabajo, Socios firmantes y Responsables de la Firma.

De acuerdo con lo establecido en el sistema de gestión de proyectos del PMI Book desarrollado por el PMI, los procesos establecidos por nuestra firma son los siguientes:

Procesos PMBOK 6	Grupo de Procesos de Iniciación	Grupo de Procesos de Planificación	Grupo de Procesos de Ejecución	Grupo de Procesos de Monitoreo y Control	Grupo de Procesos de Cierre
Gestión de la Integración del Proyecto	Desarrollar el acta de constitución del proyecto	Desarrollar el Plan para la Dirección del Proyecto	Dirigir y Gestionar el Trabajo del Proyecto Gestionar el Conocimiento del Proyecto	Monitorear y Controlar el Trabajo del Proyecto Realizar el control integrado de Cambios	Cerrar Proyecto o Fase
Gestión del Alcance del Proyecto		Planificar la Gestión del Alcance Recopilar Requisitos Definir el Alcance Crear la EDE - Estructura de Desglose de Trabajo (WBS)		Verificar el Alcance Controlar el Alcance	
Gestión del Cronograma del Proyecto		Planificar la Gestión del Cronograma Definir las Actividades Secuenciar las Actividades Estimar de la Duración de las Actividades Desarrollar el Cronograma		Controlar el Cronograma	
Gestión de los Costos del Proyecto		Planificar la Gestión de Costos Estimar los Costos Desarrollar el Presupuesto		Controlar los Costos	
Gestión de la Calidad del Proyecto		Planificar la Gestión de Calidad	Gestionar la Calidad	Controlar la Calidad	
Gestión de los Recursos del Proyecto		Planificar la Gestión de Recursos Estimar los recursos de las actividades	Adquirir Recursos Desarrollar el Equipo Dirigir el Equipo	Controlar los Recursos	
Gestión de las Comunicaciones del Proyecto		Planificar la Gestión de las Comunicaciones	Gestionar las Comunicaciones	Monitorear las Comunicaciones	
Gestión de los Riesgos del Proyecto		Planificar de la Gestión de Riesgos Identificar los Riesgos Realizar el Análisis Cualitativo de los Riesgos Realizar el Análisis Cuantitativo de los Riesgos Planificar la Respuesta a los Riesgos	Implementar la Respuesta a los Riesgos	Monitorear los Riesgos	
Gestión de las Adquisiciones del Proyecto		Planificar la Gestión de Adquisiciones del Proyecto	Efectuar las Adquisiciones	Controlar las Adquisiciones	
Gestión de los Interesados del Proyecto	Identificar a los interesados	Planificar la Participación de los interesados	Gestionar Participación de los interesados	Monitorear la Participación de los interesados	

- Aportación de herramientas y medios técnicos que nos han permitido sistematizar las tareas y trabajos relativos a este tipo de proyectos.

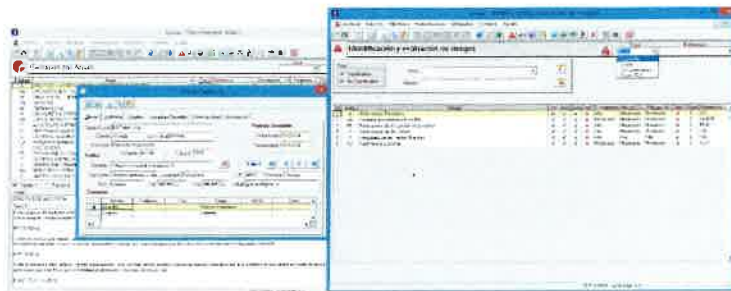
Todos los equipos de Auditest S.A.P. disponen de los medios materiales, sistemas de información y las herramientas de comunicación, necesarios para desarrollar los procesos y metodologías antes descritos, permitiendo aumentar su productividad al facilitar una conectividad integral tanto dentro del grupo de trabajo como en la relación mantenida con el ente auditado y con la Intervención, produciéndose de esta manera una minoración del coste.

Entre las principales herramientas de las que disponen nuestros empleados señalar:

- Todos los integrantes del equipo cuentan con Ordenador portátil de última generación equipados con conectividad Wifi y teléfono corporativo con el que poder incorporarse al circuito interno de gestión de trabajos y equipos. Cumpliendo con todos los requisitos de seguridad y calidad a efectos de los trabajos a realizar.
- Como profesionales de la auditoría concienciados con la evolución tecnológica puesta al servicio del cliente, unido al uso de las herramientas avanzadas de Microsoft como **Power Query**, **Power BI** y **Microsoft 365** a nivel avanzado, nuestra Firma dispone desde hace años, debido al alto grado de especialización y calidad que mantenemos, de un programa específico de auditoría, tanto para el trabajo propio de auditoría como para ámbitos estadísticos con la finalidad de cumplir con las NIAS relativas a la calidad del trabajo de auditoría y los muestreos estadísticos.



- **GESIA** es una herramienta integral para la Realización, Organización, Gestión y Control de los trabajos de Auditoría, permitiendo al auditor un control permanente y global sobre los papeles de trabajo. Entre las distintas funciones de GESIA podemos destacar la realización, organización, gestión y control de todo el proceso de auditoría. Un aplicativo **organizado**, pues utiliza un sistema de parametrización previa de referencias y carpetas, **normalizado**, ya que sistematiza muchos trabajos reiterativos detectando patrones y manifiesta errores, **controlado**, mostrando la evolución y situación del trabajo, **integrado** de tal manera que permite alcanzar la política "Less Paper" y la protección medioambiental en el desarrollo del trabajo y **económico** de cara a una reducción en los costes de la auditoría.



- **Microsoft Teams y Sharepoint:** Aplicación de trabajo colaborativo que permite una gestión y seguimiento continuado de los trabajos y equipos aun estando los mismos deslocalizados y que permite una integración global con todo uso del aplicativo Microsoft 365 implantado por la Firma



- **Fortiming:** Para la gestión de tiempos en el proyecto.



Conforme a lo anterior, se produce una minoración considerable de los costes de ejecución del proyecto al aumentar el acceso, la disponibilidad y conectividad de nuestros equipos de trabajo y reducir los tiempos de espera entre ellos y nuestros clientes.

Añadido a lo anterior, se dispone de áreas especializadas en materia fiscal y legal, Tecnologías de la Información, compliance, Concursal, Sector Público y Tercer Sector, que permite contar con expertos en todos los ámbitos y al corriente de todas las novedades técnicas y normativas producidas en cada Sector.

El hecho de que la Firma facilite un servicio de apoyo a sus profesionales con equipos especializados, permite incrementar la eficiencia en la realización del trabajo, puesto que podemos solventar con rapidez las cuestiones surgidas, y en consecuencia incurrir en menores costes.



#### IV) Nuestra propuesta

De acuerdo con lo indicado en párrafos anteriores, nuestra Firma ha presentado una oferta ajustada a su solvencia técnica y económica consistente en, (IVA excluido): 6.694,19 € (seis mil seiscientos noventa y cuatro con diecinueve euros). En total con IVA asciende a 8.099,97 € (ocho mil noventa y nueve con noventa y siete euros).

##### A. GASTOS DE PERSONAL:

Conforme a lo establecido en el “XVII Convenio Colectivo estatal de empresas de Consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública”, aplicable a la actividad de auditoría de cuentas, la jornada laboral queda establecido, salvo pacto en contrario, en un total 1.800 horas, sobre las que se imputará el coste establecido para cada una de las titulaciones profesionales establecidas en la disposición adicional.

Siguiendo lo exigido en el Cuadro Anexo de Características Particulares al PCP en el punto 22 se ha adscrito un equipo compuesto por un **Socio-Auditor ROAC con más de 30 años de experiencia**, un **Auditor Senior** que a su vez también cuenta con certificación **ROAC y una experiencia de más de 25 años** y se ha añadido un **Ayudante de Auditoría** que cuentan con una amplia experiencia en trabajos con empresas del Sector Público.

En total se han presupuestado **100 horas** de auditorías para cada anualidad que unido al nivel y especialización de los perfiles presentados no merma ni en la calidad ni en la ejecución en tiempo y forma según lo exigido en los pliegos.

El personal adscrito a dichos trabajos será el siguiente:

- **1 Socio-Auditor ROAC (AREA 3, Grupo A, Nivel I)**

Salario mínimo estipulado en convenio anteriormente mencionado de 26.790,31 euros, a lo que debemos añadir el coste estimado de la seguridad social del 33%, siendo por tanto el coste total anual estimado de 35.631,11 euros, se establece una jornada laboral anual de 1.800 horas, se traduce en un coste hora de 19,79 euros/hora.

- **1 Auditor Senior ROAC (AREA 3, Grupo A, Nivel I)**

Salario mínimo estipulado en convenio anteriormente mencionado de 26.790,31 euros, a lo que debemos añadir el coste estimado de la seguridad social del 33%, siendo por tanto el coste total anual estimado de 35.631,11 euros, se establece una jornada laboral anual de 1.800 horas, se traduce en un coste hora de 19,79 euros/hora.

1 Ayudante de Auditoría: (AREA 3, Grupo D, Nivel III)

Salario mínimo estipulado en convenio anteriormente mencionado 16.074,18 euros, a lo que debemos añadir el coste estimado de la seguridad social del 33%, siendo por tanto el coste total anual estimado de 21.378,65 euros, se establece una jornada laboral anual de 1.800 horas, se traduce en un coste hora de 11,87 euros/hora.

B. GASTOS DESPLAZAMIENTO:

Para este trabajo, atendiendo a lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas en su cláusula sexta "**debiendo, por tanto, realizarse las actuaciones de revisión y consulta de tal documentación en dichas instalaciones al menos 4 horas de forma presencial**, se han presupuestado los siguientes desplazamientos de visitas y reuniones:

- **Reunión de presentación y planificación:** 1 persona / 1 día.
- **Reuniones y visita trabajo de campo:** 1 personas / 5 días.
- **Reunión de finalización y cierre:** 1 persona / 1 día.

Considerando que el Convenio colectivo de referencia establece en su artículo 30:

*"1. Los importes de las dietas para los desplazamientos que se produzcan en territorio español para las siguientes funciones, serán los que a continuación se indican:*

- ...
- ...
- *Resto del personal: 52,06 euros/día.*
- *En los desplazamientos realizados en vehículo de la propia persona trabajadora la empresa abonará 0,19 euros por kilómetro.*

*2. En los viajes de servicio en los que no se requiera pernoctar fuera de la residencia habitual, la cuantía de la dieta se reducirá en un 50 por 100."*

Para el desplazamiento hasta las oficinas de MERCATER, radicadas en Polígono Industrial El Portal, s/n, C.P. 11408, Jerez de la Frontera, y que sería la base del equipo, y dada la cercanía con nuestras oficinas en Sevilla (Av. San Francisco Javier, 1, 24-3 Edificio, 41005). Se ha presupuestado los siguientes:

**Reunión de presentación y planificación:** Desplazamiento de una persona desde Sevilla a MERCATER con un coste de kilometraje de 0,19€/km y una dieta de 26,03€ (según lo que indica el Convenio colectivo de referencia sin pernoctación).

**Trabajo de campo:** Desplazamiento de dos personas desde Sevilla a MERCATER con un coste de kilometraje de 0,19€/km y una dieta de 26,03€ (según lo que indica el Convenio colectivo de referencia sin pernoctación) por persona y día.

**Reunión de finalización y cierre:** Desplazamiento de una persona desde Sevilla a MERCAJEREZ con un coste de kilometraje de 0,19€/km y una dieta de 26,03€ (según lo que indica el Convenio colectivo de referencia sin pernoctación).

**El presupuesto para viajes y dietas es el siguiente:**

GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTOS

**GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA**

**REUNION PLANIFICACIÓN:**

Viajes:		Personas:	1 días	1
---------	--	-----------	--------	---

	Unitario	Total
Dieta Aprob	26,03 €	26,03 €
	Unitario	Total
Kilometraje (0,19€/km)	37,24 €	37,24 €
<b>Coste Total:</b>	<b>63,27 €</b>	

**GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA**

**TRABAJO DE CAMPO:**

Viajes:		Personas:	1 días	5
---------	--	-----------	--------	---

	Unitario	Total
Dieta Aprob	26,03 €	130,15 €
	Unitario	Total
Kilometraje (0,19€/km)	37,24 €	186,20 €
<b>Coste Total:</b>	<b>316,35 €</b>	

**GASTOS DE VIAJE Y ESTANCIA**

**REUNIÓN FINAL:**

Viajes:		Personas:	1 días	1
---------	--	-----------	--------	---

	Unitario	Total
Dieta Aprob	26,03 €	26,03 €
	Unitario	Total
Kilometraje (0,19€/km)	37,24 €	37,24 €
<b>Coste Total:</b>	<b>63,27 €</b>	
<b>Coste Total:</b>	<b>442,89 €</b>	

Según lo indicado en los pliegos sobre el tratamiento y manejo de la documentación en las oficinas de MERCAJEREZ y tal como hemos expuesto en nuestra memoria técnica, estos desplazamientos cubren con creces el **40% de presencialidad** sobre el total del contrato (**40 horas de presencia física**). Además, supone una cercanía con la entidad que ayudará a una mayor eficiencia y agilidad en los trabajos con el consiguiente ahorro en tiempo.

### C. COSTES DE ESTRUCTURA Y BENEFICIO INDUSTRIAL ESTIMADO:

Como se ha indicado a lo largo del presente documento, la solvencia técnica, la solvencia económica y la dimensión de Auditest S.A.P., con una facturación sólida respaldada por la buena ejecución de nuestros compromisos con los clientes, supone que el beneficio industrial imputable a nuestros clientes pueda ser menos gravoso para estos, reduciéndola a lo considerado como lógico por la diferente doctrina de contratación para contratos de servicios.

En base a lo anterior, considerando el uso y costumbre de nuestro Sector y de la línea jurisprudencial del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, el beneficio industrial considerado por la Firma para la oferta es de 6%, de tal manera que cubra con el mismo la totalidad de los costes incurridos en la ejecución del trabajo.

De acuerdo con lo indicado, nuestra oferta se ha calculado todos los aspectos, exógenos y endógeno, que la situación actual imprime a los trabajos profesionales de Auditoría.

### **CONCLUSIONES DE LO EXPUESTO**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos que en esta oferta no afecta en absoluto a su viabilidad ni a la capacidad de realización de los trabajos objeto del contrato con el nivel de calidad exigido por MERCAJEREZ y asumidos por Auditest S.A.P. en sus propuestas.

En dicho resumen queremos resaltar, que se ha apostado por un equipo cualificado y con experiencia en auditorías de subvenciones de diferentes consideraciones. Con ello no se merma ni la eficacia ni solvencia para desarrollar los trabajos.

## RESUMEN DEL CÁLCULO PERSONA

EQUIPO DE TRABAJO	AÑOS DE EXPERIENCIA	PRECIO HORA	MERCADEREZ CAN-003-2024 (FASES/HORAS APLICADAS (por actividad))										TOTAL					
			Análisis de documentación preliminar y marco normativo	Evaluación del riesgo y niveles de garantía del sistema	Valoración del sistema de control interno	Determinación de pruebas sustantivas y procedimientos analíticos (Políticas, métodos de muestreo y materialidad)	Diseño del plan de Trabajo	Circularización y seguimiento	Análisis de procedimientos internos y evaluación del control interno	Revisión analítica	Pruebas sustantivas	Revisión e interpretación de errores		Informe borrador	Revisión con Organismo Intervención	Emisión informe		
Auditor de cuentas- SOCIO DIRECTOR ROAC-AREA 3 GRUPO A-NIVEL I	35	19,79 €	2	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	15,00
Auditor Senior,ROAC AREA 3 GRUPO A- NIVEL I	30	19,79 €	2	3	3	2	2	5	5	5	5	5	5	4	3	3	3	45,00
Técnico de auditoría, AREA 3 GRUPO D- NIVEL III	15	11,87	1	0	1	0	1	7	10	11	10	10	10	1	1	0	0	40,00
			91,03	79,16	110,82	59,37	91,03	182,04	217,65	193,91	217,65	130,61	110,82	98,95	79,16			1.662,20

RESUMEN TOTAL DE GASTOS:

RESUMEN TOTAL DE GASTOS	
Coste de personal	4.986,60 €
Gastos de viaje y manutención	1.328,67 €
Subtotal	6.315,27 €
Gastos generales y beneficio (6%)	378,92 €
TOTAL	6.694,19 €
IVA (21%)	1.405,78 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.099,97 €</b>

Tal y como se muestra, nuestra propuesta supone un importante ahorro de costes para MERCAJEREZ en su conjunto, implicando en base a ello una mejora sustancial en la eficiencia y economía de la gestión de fondos públicos y privados, garantizando asimismo la calidad del servicio a prestar.

Nuestra Firma se ratifica en la propuesta económica para ejecutar la licitación de los servicios "Servicios de auditoría de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2024, 2025 y 2026 de MERCAJEREZ S.A." en el importe de, (IVA excluido) 6.694,19 € (seis mil seiscientos noventa y cuatro con diecinueve euros). En total con IVA asciende a 8.099,97 € (ocho mil noventa y nueve con noventa y siete euros).

Estamos a su disposición para cualquier duda que se les pudiera plantear al objeto de aclarar estos aspectos.

Sin otro particular, a los efectos establecidos en Derecho, lo firmo en Sevilla en fecha, 4 de marzo de 2024

Miguel Lomas Molina  
Administrador

LOMAS  
MOLINA  
MIGUEL -  
00678966Y

Firmado digitalmente por  
LOMAS MOLINA MIGUEL -  
00678966Y  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-00678966  
Y, givenName=MIGUEL,  
sn=LOMAS MOLINA, cn=LOMAS  
MOLINA MIGUEL - 00678966Y  
Fecha: 2024.03.04 09:04:58  
+01'00'